



## MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO.



### DIFUSIÓN A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Cabildo Municipal para aprobación del congreso del estado que establece los conceptos bajo los cuales el municipio podrá captar los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos de la durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De las contribuciones municipales que la ley faculta en materia de impuestos, contribución de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de las participaciones, aportaciones y subsidios o convenios que se reciben por parte de la ciudadanía, de la federación o el estado.
¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos del Municipio para dar cumplimiento las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal.
¿En qué se gasta?	La administración pública incurre a lo largo de su actividad en gastos operativos necesarios para llevar a cabo su función, así como actividades en pro del beneficio ciudadano.
¿Para qué se gasta?	El gasto público que ejerce la administración pública es una herramienta fundamental, para promover el desarrollo, ya que además de considerar los recursos presupuestales para la realización de las funciones de gobierno, que incluye rubros como salud, seguridad pública y educación, su aplicación también presenta una derrama importante para el crecimiento económico.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en las actividades de contraloría social, en las sesiones de priorización de obras y acciones, y monitorear el comportamiento del gasto por medio de la información financiera publicada en el portal de acceso a la información pública.



Ejemplo en cuanto a los ingresos:

<b>MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN</b>	
<b>ORIGEN DE LOS INGRESOS</b>	
<b>EJERCICIO 2024</b>	
Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 139,458,667.00</b>
Impuestos	\$ 1,133,800.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 2,372,074.00
Productos	\$ 285,730.00
Aprovechamientos	\$ 179,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 135,488,063.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -

Ejemplo en cuanto a los egresos:

<b>MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN</b>	
<b>ORIGEN DE LOS INGRESOS</b>	
<b>EJERCICIO 2024</b>	
¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 139,458,667.00</b>
Servicios Personales	\$ 42,599,732.00
Materiales y Suministros	\$ 7,460,013.95
Servicios Generales	\$ 24,001,068.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 18,021,835.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 473,873.75
Inversión Pública	\$ 46,902,144.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -